

# LA SEMANA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Número suelto: 5 céntimos

Redacción y Administración, Seis de Junio, 59 - Teléfono, n.º 70

Suscripción: Trimestre 0'75

## Nuestra Actitud

A penas salidos a la luz pública, cuando aun no hemos podido ordenar sobre nuestra cuna de trabajo los materiales que servirán de base a nuestra actuación cuando, ni el lector ha tenido tiempo de formar criterio sobre lo que es y será nuestra constante labor, hemos tenido la dicha de ser objeto de los consejos de un hombre prestigioso, integérrimo que renombrando la gran figura de Costa, permanece apartado de la vida pública, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos y víctima de sus arraigadas convicciones prefiriendo esta vida de axceta, antes que someter su espíritu a hipócrita doblez.

Consideramos sus consejos, no solo como tales, puesto que por la sabiduría que encierran la experiencia que sintetizan, merecen el concepto de lecciones, sino como principios de vida social puesto que guiados en ellos sería posible la ecuanimidad que tanto se aleja cada día de la condición humana.

Sin duda nuestra osadía es grande cuando convencidos de los conceptos amba espresados nos atrevemos a oponer, siquiera sea tímidamente, nuestros reparos a los cariñosos requerimientos y observaciones hechas por nuestro ilustre consejero, en cuyo concepto no debíamos prodigar tanto, en nuestro periódico, las censuras, no por el hecho solo de prodigarlas puesto que siempre estuvieron y estarían impulsados por un espíritu de justicia, sino por que no guardan la proporción debida con los aplausos. En el corto tiempo de nuestra vida se ha visto sorprendido por encontrar con relativa frecuencia la censura y no haber en cambio observado ninguna frase de elogio (y claro es que al hablar de elogios y censuras nos referimos a las que se hacen merecedores los hombres que actúan en la vida pública.)

Mas pena que a el nos causa a nosotros este fatal resultado de los hechos ya que del elogio y el aplauso no puede hacerse una mecánica distribución, sino que ellos habrán de ser el resultado necesario del acierto o del desacierto, del talento o la incapacidad, de la buena o mala fe, en fin.

Bien quisiéramos, nosotros no tener motivo a verter sobre estas columnas nada que pudieran envolver conceptos de censura, y puede creerse firmemente en nuestro dolor, cuando obligados por la fatalidad nos vemos privados de comprar el elogio.

Por otra parte, nuestra iniciativa moralizadora nos obliga a poner de manifiesto los enormes defectos de nuestra organización política y social y aunque sin vilipendio para nadie, sin escándalo, ni brabuconerías muy ajenas a nuestra manera de ser y a nuestro fin, perseveraremos como ya tenemos manifestado en este mismo lugar, en nuestro propósito y solo aplaudiendo, cuando el hecho sea

insólito, cuando la obra sea heroica por su magnitud, cuando el cumplimiento del deber haya sido sobre pasado.

Cuando éste es cumplido estrictamente, cuando los buenos propósitos traducidos en positivo bien, se llevan a efecto, la justicia, la equidad no aconseja el aplauso, Además,

permítase esta última objeción. Descienda nuestro ilustre consejero de ese mundo ideal a donde lo ha colocado su voluntaria misantropía, heche una mirada de «tejas a bajo» y díganos concretándonos al círculo de nuestra «patria chica» que cosas encuentra loables y no regatearemos el aplauso.

## De interés local

**Situación de nuestras industrias.—Anulación de tarifas de Ferro-Garriles.—Perjuicios que ocasionan.—Necesidad de una defensa eficaz.**

Firmes en nuestro propósito de hacer resaltar en este lugar, cuantos asuntos puedan ser de interés y dispuestos siempre a poner nuestra buena voluntad al servicio de nuestro pueblo que en resumen es nuestro propio interés, nos permitimos hoy tratar de este asunto que juzgándolo de capital importancia, no titubemos en someterlo a la estimación de todos y nos consideraríamos muy honrados si alguien, haciendo honor los conceptos que a continuación exponemos, secundara nuestra idea.

Sabemos a lo que exponemos nuestra buena voluntad, tememos que nuestra iniciativa caiga en el vacío y nuestros propósitos se fustren, pero ello no será jamás causa de nuestro deshaliento, toda vez que cumpliendo el deber que nos hemos impuesto, soportaremos sin fatigarnos la indiferencia y hasta el ridículo en que seguramente caerán muchas veces el afán de convertir en realidades nuestras legítimas ilusiones.

Conocida de todos, es la triste situación, que nuestra industria vinícola atraviesa; en estas columnas la hemos hecho resaltar y suponemos que después, no solamente de nuestros razonamientos, sino de los hechos, a nadie cabrá duda de que nos esperan días muy amargos en la vida de nuestra industria local.

Agobiada, por las circunstancias el porvenir de ella, es muy obscuro, y desamparados de todo favor oficial puesto que todo el poder de nuestro Gobierno ha sido insuficiente para imponer al de Francia el cumplimiento de lo pactado, ha venido a acrecentar su angustiosa situación la determinación de las compañías de ferro-carriles, consentida o por mejor decir amparada por esos mismos Gobiernos que han sido impotentes para resolver el problema de nuestro mercado.

Estas compañías, atendiendo a su interés, el cual no tratamos de calificar de ilegítimo, han suprimido tarifas especiales que regían de tiempo inmemorial, produciendo con ello una perturbación en el intercambio. Aparte de las suprimidas a otros productos, en lo que respecto al transporte de vinos, que es lo que nos interesa han hecho las siguientes modificaciones.

Anulación de la concesión 66 de la compañía de M. Z. A. y en sustitución de ella y para todos los vinos que vayan con destino a la compañía de N. E. por Madrid se ha puesto en vigor la especial N. M. A. n.º 1.

Por si esto fuera poco, desde el día 15 del mes actual queda suprimida la especial 125 correspondiente a barriles vacíos y no sabemos la magnitud de la subida que se proponen llevar a cabo.

Todo esto sobre constituir una rémora de mucha importancia puesto que ataca en su vitalidad a la industria, justifica organizar una eficaz defensa ya que el interés de las compañías con ser muy legítimo debe estar supeditados al interés nacional, y éste aconseja una actitud defensiva que pudiera llevarse a cabo en forma de petición colectiva a los poderes públicos.

Unirse para defenderse es un sabio principio que rara vez fracasa y la unión de los elementos productores de esta región a los cuales podrían adherirse los de todas las demás regiones, no lo consideramos difícil toda vez que la razón lo justifique suficientemente.

Los más directamente interesados tienen la palabra.

*Muchas gracias le damos al Sr. Alcalde por haber ordenado el arreglo de la calle del Cristo.*

En anticipo de la Prensa

## La Panificadora de Valdepeñas y el problema del Pan

El ilustrado diario *A B C*, correspondiente al 15 de Junio, inserta un artículo «El anticipo reintegrable», en el cual, después de manifestar que la Prensa diaria española ha adquirido voluntariamente la deuda del anticipo por no perjudicar a sus obreros y servir al público, se expresa, con gran oportunidad, en los siguientes términos:

«Si hubiesen hecho otro tanto las industrias que elaboran artículos de primera necesidad, la vida en España sería bien distinta de lo que es en los momentos actuales»

El pan, el aceite, el carbón, los medicamentos... se venderían como se venden los periódicos, al mismo precio que en el año de 1914, antes de la guerra»

Tiene sobradísima razón *A B C*, y como el asunto es de actualidad, y todos estamos en el deber de exponer nuestro criterio en materia de tanta importancia, después de ocuparnos de la Panificadora de Valdepeñas, vamos a demostrar que el problema del pan tiene más fácil resolución que el de la Prensa, pues no requiere anticipo por parte del Gobierno ni de los Ayuntamientos, ni exige que los fabricantes de pan soporten la pérdida que necesariamente han de sufrir las empresas periodísticas.

Para resolver la cuestión del pan y evitar los graves conflictos de orden público, ocasionados por la escasez y encarecimiento de artículo tan necesario, sería conveniente, aunque no indispensable, que las poblaciones de alguna importancia, imitando a Valdepeñas fundasen una sociedad anónima, dedicada a la fabricación de harinas y elaboración de pan.

La Panificadora de Valdepeñas, fundada por el suscribe, tiene un capital de un millón de pesetas. Abrí la suscripción de mil acciones, de 250 pesetas a pagar en cincuenta meses, el 10 de Enero de 1908, permaneciendo aún en cartera las acciones restantes. Se cerró la suscripción el día 23 del referido mes, por haber quedado colocadas todas las acciones emitidas. Tres días después cité a Junta general, la que discutió y aprobó el reglamento y nombró Consejo de Administración, honrándome con la presidencia del mismo.

En Febrero de 1908 empezó la cobranza de las cinco pesetas mensuales; en Mayo se otorgó la escritura social; en Junio se acordó otorgar la escritura del solar para la fábrica; en Noviembre se tomó el acuerdo de construir la fábrica de harinas y panificación; se colocó la primera piedra en Mayo de 1909; en Julio se firmó el contrato de la maquinaria con la casa Daverio, Heurici y Compañía; en Junio de 1910 se firmó el contrato, con la Maquinista Valenciana, de la máquina de vapor y caldera, inaugu-

rándose la fábrica y panadería en Junio de 1911.

Para evitar competencias, conseguir anticipos en granos y metálico, sin interés alguno, dar a la Sociedad el carácter de Cooperativa, y asegurar la molienda de 14.000 fanegas de grano y el consumo, entre los accionistas, de 476 mil kilos de pan anualmente, establecí en el Reglamento que los accionistas, a partir de la inauguración de la fábrica, tienen la obligación de entregar mensualmente y por adelantado, 14 celemines de cañeal, en metálico o especie, recibiendo su equivalencia en bonos de pan.

Después de reelegido dos veces, presidente de la Panificadora, que cuenta con unos 700 socios, en Noviembre de 1913 renuncié el cargo que gratuitamente desempeñé en la Sociedad, para atender a mis asuntos particulares, ya que no era necesaria mi presencia en la fábrica, siendo de notar, que sin más desembolso que los 50.000 duros de las acciones emitidas, se había levantado una fábrica que costó más de 60.000. El pan elaborado ese año importó ya más de 90.000 duros, el valor de las harinas vendidas y consumidas dicho año excedió de 150.000 duros, quedando una utilidad a la Sociedad de 13.000 duros.

Y vamos a lo notable del caso y es que se obtuvo ese satisfactorio resultado siendo Valdepeñas una de las poblaciones de España en que más barato se vendió el pan, lo que tiene fácil explicación: El que elabora vino lo elabora una vez al año y obtiene una ganancia; el que fabrica pan, lo fabrica 365 veces al año, obteniendo otras tantas utilidades, pues diariamente muele trigo, elabora pan, lo vende y recoge el importe; así que una pequeñísima utilidad diaria proporciona anualmente un interés grande al capital.

Cuatro años después, en 1917, con nueva orientación, la Panificadora de Valdepeñas elaboró 147.000 duros de pan, importando las harinas vendidas y consumidas 328.000 duros, obteniendo una ganancia de 30.000 duros.

Y al indicar que la Panificadora de Valdepeñas camina por nuevos derroteros, me refiero a que el móvil que inspiró la fundación de esta Sociedad, según manifesté siempre que se intentó la subida del precio de artículo tan indispensable para la vida, no fué otro que el proporcionar al capital empleado el interés correspondiente, dotando a la vez a Valdepeñas de pan barato, de excelente calidad, bien pesado y a un precio que no exceda de cuarenta céntimos kilo, aunque se pague a veinticinco pesetas la fanega de cañeal, precio que afortunadamente no alcanzó el grano en las presentes circunstancias.

Hoy la Panificadora de Valdepeñas vende el pan a 50 céntimos kilo, precio a que se vende en todas partes. La Panificadora dejó de ser lo que era, para convertirse en un fabricante más. Si el que fundó la Sociedad hubiera continuado al frente de la misma, contando con el apoyo del Consejo de administración, el pan se vendería hoy en Valdepeñas, sólo en Valdepeñas, a 40 céntimos kilo, sin perjudicar a los accionistas.

Y como no tengo la pretensión de hacer milagros, alegaré razones. No puedo calcular el precio a que resulta el kilo de pan que hoy elabora la Panificadora de Valdepeñas, por carecer de algunos datos, como son: 1.º Precio a que adquirió el grano que hoy consume, no el precio ac-

tual, ya que no debe ser un traficante que explote la miseria y la salud del pobre. 2.º Precio a que hoy venden los salvados.

Y como algún fabricante pudiera objetar que estos datos son innecesarios, pues basta tener en cuenta el precio actual del trigo, el margen de moldura establecida por la práctica y acordado por la Comisaria de abastecimientos, de 11 pesetas, y el acostumbrado margen de remuneración de los panaderos, de dar el pan al precio mismo de la harina, debo manifestar que éstos cálculos son deficientes, pues varía el margen según las circunstancias. El fabricante de harinas recibe hoy, en la venta de salvados, doble cantidad de pesetas que otras veces, y el panadero, si percibía 6'60 pesetas por saca de harina, cuando vendía el pan a 30 céntimos, hoy, con estos cálculos, recibiría 14 pesetas por saca, vendiendo el pan a 50 céntimos.

Mas, prescindiendo de estas cuentas y digresiones, vamos a la resolución del problema. Valdepeñas consume diariamente doce mil kilos de pan. Supongamos que las demás fábricas dejan de cocer, porque el pan resulta a cuarenta y cinco céntimos kilo y la Panificadora se empeña en vender el pan a cuarenta céntimos. Supongamos, también, que esta situación se prolonga durante tres meses, plazo demasiado largo porque la recolección se aproxima y necesariamente descendería algo el precio del trigo. ¿Cómo recobrará la Panificadora las seiscientas pesetas que perdía diariamente, para no perjudicar los intereses de sus accionistas? ¿De que manera reembolsaría la Sociedad las cincuenta y cuatro mil pesetas, perdidas en tres meses, por mantener el precio del pan a 40 céntimos? De un modo sencillísimo: bastará sostener ese mismo precio de 40 céntimos, durante seis meses, a partir del día en que hubiera de vender el pan a 3'75 céntimos. Esto en el caso de descender poco el precio del trigo, que si experimentaba una baja importante, aun vendiendo el pan a 37'5 céntimos, en tres meses, o en menos, recobraría la Panificadora las 54.000 pesetas. Y conste que ni el público, ni aun los mismos accionistas, se apercebirían de esta combinación, pues el pan en Valdepeñas no se vendería, durante el reembolso, a precio más elevado que en los demás pueblos de la provincia, donde siempre hay una diferencia que no baja de 25 céntimos.

Este procedimiento, está sancionado por la práctica, pues lo realicé siendo presidente de la Panificadora de Valdepeñas, y puede ejecutarse en todas partes.

¿Está clara la cuestión? ¿No? Pues con mantener la Panificadora el precio de 40 céntimos el kilo de pan, hasta que bajara de ese precio en otros pueblos de la provincia, recobraría, por triplicado las 54.000 pesetas perdidas.

Valdepeñas 20 de Junio de 1918.

EUSEBIO VASCO.

Presidente honorario de la Panificadora de Valdepeñas

## No esperábamos menos

Sentimos gran satisfacción al tener que rectificar algunas de las manifestaciones de nuestro artículo de fondo del n.º 3 que se titula «Por Humanidad». Al fin ha surgido un médico que consciente de su deber, amante de su pueblo, y enamorado de la Ciencia ha aceptado

el cargo de director del Instituto Antirrábico local,

D. Enrique Peñasco es el médico a que nos referimos, el cual como es natural ha impuesto sus condiciones al Municipio, exigiendo una cantidad que le permita visitar los institutos modernos tales como el Alfonso XIII de Madrid, con el fin de ver de cerca los nuevos procedimientos de esta fase de la ciencia médica la cual está sujeta a diarias modificaciones y progresos razón por la cual hay que estar en contacto continuo con esos institutos e introducir aquí los adelantos que pueden hacer la curación de esa terrible enfermedad ya más breve o ya más segura. Nosotros en nombre del pueblo damos las gracias al Sr. Peñasco y le deseamos muchos éxitos en los casos que por desgracia se le presenten.

*Morfeo no acoge en sus brazos a los que no duermen en un colchón de lana de corcho que se vende en la Droguería de Hijo de Miguel A. Cabezas.*

Señores y cantidades por las que han contribuido a la extinción de la langosta

	Pesetas
Asciende la lista del número anterior a . . . . .	7.670'00
D. Ramón Caravantes . . . . .	50'00
« Sebastián Rodero . . . . .	300'00
« Roso Rubió Maroto . . . . .	50'00
« Mauricio García . . . . .	25'00
« Antonio Madrid . . . . .	50'00
« Francisco Perez . . . . .	100'00
« Victoriano Maroto . . . . .	50'00
« Juan Ruiz Cejudo . . . . .	25'00
« Pedro Caminero . . . . .	25'00
« Francisco Megía . . . . .	50'00
« José Lopez Cordova . . . . .	20'00
« Pedro Merlo Gomez . . . . .	3'00
« Cándido Muñoz . . . . .	20'00
« José Merlo Sánchez . . . . .	200'00
« Antonio Merlo Sánchez . . . . .	100'00
« Juan Ruiz Sánchez . . . . .	100'00
« Magdaleno Maroto . . . . .	10'00
« Joaquín Megía . . . . .	25'00
« Manuel Megía Galán . . . . .	50'00
	<b>8.923'00</b>

(Continuará)

## NUESTRAS VISITAS

# LA CARCEL

Involuntariamente fué suspendida esta información en el número anterior y como consideramos del agrado de nuestros lectores estas visitas que ponen de manifiesto el estado de dirección y administración de estos establecimientos, a él nos dirigimos dispuestos a recabar el permiso del digno jefe D. Luis Toledo Madrid el cual nos recibió atentamente y al serle expuesto el objeto de nuestra visita exclamó—Me alegro que se hayan acordado de esta Carcel que no obstante estar en perfectas condiciones de higiene y seguridad se encuentra completamente abandonada; abandono mas censurable ya que esto se remediaría con un número de pesetas cortísimo.

—¿Y quién son los encargados de presupuestar y abonar esas pesetas?—inquirimos.

—En primer lugar — contesta — nuestro Ayuntamiento, y despues todos los municipios del partido, tienen en sus presupuestos una cantidad destinada a este efecto,

—¿Y andaran atrasados en el pago?

—No es que anden atrasados, es que no pagan sencillamente, tan no pagan que tengo yo que comprar escobas, trapos de baldeo, etc. y esto yo lo hago gustoso pero no quiere decir que se olviden de la Carcel de una forma tan completa. Cuando yo tomé posesión de este establecimiento no habia más asiento que ese que ocupa —dijo señalando el que estamos sentados—y yo fui con ruegos al señor Alcalde el cual me autorizó para adquirir una docena de sillas las cuales repartí entre mi despacho, el juzgado y el cuerpo de guardia.

—¿Y hace mucho tiempo que usted no percibe dinero para reparaciones—preguntamos—

—Hace poco que tomé posesión,

dinero no he percibido por ese concepto, me consta que en el Ayuntamiento figuraban 500 pesetas en sus presupuestos para reparaciones en la Carcel, pero esas pesetas no deben figurar ya, cuando ni a mí ni a mi antecesor le han entregado nada hace mucho tiempo.

—¿Y ese mal estado consiste solamente en falta de pintar?

—No señor; hace falta arreglar el sistema de canalones en su mayoría destrozados, lo cual va con perjuicio de las murallas, hacer una cocina para los reclusos que hoy tienen que guisar en los patios pues la que hay está materialmente hundida, reparar bastantes celdas que les falta pedazos de pared y por último pintar; Claro que si esto lo tuvieran que hacer de una vez valdria mas de 500 pesetas, pero se podría atender a lo mas perentorio ahora y despues lo demás, pero no tenerlo así pues es una lástima; un edificio que costó 38.000 duros y que de seguir así acabará por hundirse.

—Y quien podría obligar a esos Ayuntamientos del partido a pagar.

—Ah eso no lo sé—nos contesta ambiguamente— pero no haria falta pensar mucho... pase y verá como no exagero.

Guiados por él atravesamos el rastro y recorremos las galerías, deteniéndonos en las celdas deterioradas pasamos despues a los patios donde un grupo de reclusos leen, se ven hornillas, grupos de piedras negras por el fuego, y las paredes derruidas por falta de cal, penetramos luego en la cocina y efectivamente solo se ve un monton de ladrillos con algunos vestigios de lo que fué.

Únicamente se observa cuidado en los accesorios de seguridad tales como cerraduras, cerrojos, pasadores etc. en ese punto todo funciona per-

fectamente en cambio el edificio en su interior parece como si hubiera estado mucho tiempo deshabitado y sin cuidado alguno.

Volvemos de nuevo al despacho del jefe y entablamos una distraída conversación sobre diversos puntos.

—¿Tiene muchos presos?—preguntamos.

—Hoy 21, hace un momento ha ingresado uno del Castellar de Santiago por delito de homicidio.

¿.....?

—Oh si les concedo todas las libertades que me es permitido concederles, se portan bien, son dóciles y sobre todo, leen bastante, unos por que les gusta y otros por matar las largas horas de tedio lo cierto es que leen y eso les hace acreedores a ciertas concesiones que de otra forma no les permitiría.

Nos levantamos; agradecemos las atenciones de que hemos sido objeto, y despidiéndonos del amable jefe nos alejamos de esa casa que segun dice en su frontispicio — «Odia el delito y compadece al delincuente».

## Del Municipio

Sin que hayamos podido averiguar las causas el viernes 12 no hubo sesión en nuestro Ayuntamiento.

## Botones de Fuego

Mas luz

Algunos vecinos de la calle del Coso, nos manifiestan que en esta calle entrando por la de Buensuceso, hay un trozo bastante grande sin luz. Fundidas o rotas, las bombillas no dan su alumbrado y como resulta que no es esta calle de las que se encuentran en buenas condiciones, ni mucho menos, el vecino que tiene la desgracia de habitar allí, se ve precisado a acostarse a las ocho o de lo contrario pelagra su fisico; por que ya lo decimos, no se vé ni de cantar.

A quien corresponda llamamos la atención sobre este asunto y transmitimos esta queja que, por lo justa y urgente debe ser inmediatamente atendida.

Una mas

Han llegado a nosotros noticias de haberse repetido una vez mas, el caso de mordeduras por gatos y perros hidrófobos. Como en nuestro pueblo es ya un vicio eso de no acatar las órdenes de la Autoridad, entendemos nosotros que sea ya hora, de que ésta, tome una resolución enérgica que se haga respetar y evite se vean por la calle perros desprovistos de bozal.

Abusos

Hemos observado, que hay muchas casas en cuyos balcones se acostumbra a tener macetas de flores y plantas que riegan, cayendo el agua a las aceras y obligando al transeunte a ir por medio de la calle o a darse un remojón. También hemos visto que, sin privarse de nada, hay señoras que sacuden desde los balcones, alfombras esteras, y otras cosas así por el estilo que ocasionan las molestias consiguientes y los calificativos que son del caso.

Esto que no está nada bien y es faltar y *abollar* por completo el artículo 183 de las Ordenanzas Municipales, esperamos que no continuará ocurriendo por que las autoridades sabrán poner coto a estos abusos.

Herejía

El acto que así calificamos no tiene otro nombre. Ya ha sucedido una infinidad de veces y aun no hay ninguno de los que acostumbran a ejecutar estos hechos, *amarrado en blanca*.

Ahora ha sido en la calle Aucha y en el trozo comprendido desde la esquina de Valbuena a la del Cristo. Aquí estos bárbaros han saciado sus instintos de fiera y han probado instrumentos cortantes en los árboles que ocupan este trecho.

Esperamos que la *cuadrilla* llamada de Orden Público, pondrá más cuidado en adelante y con el respeto que impone, evitará que esto vuelva a ocurrir.

Que aclaren

Durante esta semana ha estado varias noches el reloj de la Iglesia sin luz.

En el número anterior dijimos que limpiaran y pintaran las esferas; pero vamos, de esto a que quiten la luz, hay una diferencia casi kilométrica.

Nos permitimos ofrecer una capuchina en muy buen uso, por si cuestiones financieras, son las que han dado lugar a esta oscuridad.

¿Apañá?

No encontrándose las primeras materias se ha suprimido el cloroformo. Ahora se acuesta al paciente para anestesiarlo en un colchón de lana de corcho que se vende en la Droguería de Hijo de Miguel A. Cabezas.

## La Veguilla

Creemos, como muchos valdepeñeros, que «La Veguilla» es un asunto para tratarse detenidamente, y por ello y por su interés comenzamos nuestra labor en este número, con la valentía aquella que dá el proponer a la generalidad una justicia y la abolición de un atentado contra la salud pública.

La Veguilla, si no es un tema primordial, a nuestro juicio anda muy cerca de serlo; es, para la dignificación valdepeñera, un argumento para el cual no deben faltar intereses ni iniciativas, ni restrictivos ni divagaciones, toda vez que su estado de insalubridad absoluta no permite por más tiempo la demora y omisión de los auxilios y remedios necesarios; y de esto es suficiente las miasmas e insectos malignos que como prueba veraz tienen que aguantar constantemente los vecinos que la circundan.

Y para borrar de una vez esta larga pocilga cuya situación denigra tan grandemente a Valdepeñas; para arrancar definitivamente esa hediondez y esa inmundicia, la obra que actualmente está realizando nuestro Ayuntamiento es completamente absurda e ineficaz. ¿Qué sucederá cuando llueva?... Tendremos el mismo ce-

nagal, tendremos las aguas otra vez estancadas y destilando olores de todo punto insufribles, tendremos el mismo espectáculo sucio y repugnante de antes, volverán las enfermedades palúdicas con todos sus agravantes.

La proposición presentada al Alcalde por varios vecinos nos parece lo más a propósito para la extinción radical de tanta porquería: Empezar con piedra de la cantera toda la Veguilla. Para ello, el Ayuntamiento no tiene más que pagar los obreros y la piedra, quedando de cuenta de ellos el transporte, el poner cada cual, según previo convenio, veinte, treinta, sesenta o cien carros, cuyo gasto asciende en mucho a los del Municipio. Luego empedrarla totalmente, pero con sus correspondientes vertientes para que las aguas afluyan a la canaleja que ha de conducir las fuera de la población. ¿Que llovía? Nada; el agua no podía quedar nunca estancada, aunque si lograban quedarse por motivo a los ferrajes, el Ayuntamiento no tenía más que enviar a que la barriesen ligeramente como hacen con las calles y todo quedaría al momento limpio y decoroso.

Así, quedando la Veguilla igual o mejor que muchas calles, incluso se podría transitar por ella, sin temor a las olores nauseabundas y perjudiciales.

Y según los datos que hemos podido adquirir resulta que toda esa obra es la siguientes: Desde el puente de la calle Mediodía hasta la fábrica de los Sres. Hurtado, que es el espacio comprendido para esa pavimentación, hay 8.000 metros. Estos necesitan indefectiblemente 2.500 carros de piedra que a 1 peseta aproximadamente, si se traen de la cantera más cercana, son 2.500 pesetas. Las manos de obra, consultado esto con un práctico en la materia, nos dice podrá costar unas 3.200 pesetas o sea 0.40 pesetas metro. El cauce podrá ser de unos 80 centímetros de ancho por 30 de profundidad.

En resumen: El Ayuntamiento solo desembolsará unas 6.000 pesetas, para tener en cambio de ello una utilidad y un agradecimiento por parte del pueblo como pocos hasta la fecha han tenido.

No dudamos que esta obra, los Sres. Puebla y Ruiz, únicos concejales verdaderamente amantes de la dignificación, la pondrán en práctica en breve plazo, tanto más si comprenden, como así lo esperamos, que es la más acertada y la más lógica de las pretensiones: LA SEMANA así lo cree y por ello la lanza a la pública opinión.

## Acto simpatico

En la noche del miércoles diez en el grupo escolar del que es director el ilustrado profesor don Juan Mateo Vera se celebró una pequeña función

cinematografica a la que asistimos invitados por atento besalamano.

En uno de los patios se habia improvisado el salón de espectáculos y se proyectaron unas películas instructivas y cómicas que celebró mucho el público infantil.

Igualmente asistieron al acto el señor Alcalde accidental el concejal señor Merlo, el parroco D. Anibal Carranza y todos los maestros y maestras.

Es digno de encomio el constante interes del director D. Juan Mateo por introducir reformas e importar los nuevos procedimientos pedagógicos tal como es el Cine bajo su aspecto instructivo, y educador.

El Municipio daría una prueba de que se preocupa de las escuelas si les proporcionara un aparato y esas funciones pudieran ser semanales.

Si la iniciativa ha partido del señor Director debe ser secundada por el ayuntamiento y hacer que no sea la ultima.

## NOTICIAS

El plazo voluntario para proveerse de las Cédulas personales del año actual expira el día 31 del presente mes.

«La Unión y Defensa del Comercio de Valdepeñas» en breve fecha dispondrá de un Círculo donde se conabularán todos sus proyectos y todos sus asuntos. De este Círculo saldrán indudablemente cosas muy provechosas para Valdepeñas.

Nuestra más sincera enhorabuena a esta Junta tan altruista.

Sabemos que se proyecta la tirada de un periódico local diario que se titulará *La Región*.

Sinceramente deseamos que se lleve a efecto y que tenga mucha vida.

## El Mercado

La pasada semana se ha notado en nuestro mercado algun movimiento de aceite y trigo. Este movimiento ha sido de poca importancia puesto que no a determinado ninguna oscilación en los precios anteriores.

Cebada vieja.....	12.75 fanega.
» nueva.....	12.00 »
Candeal.....	22.50 »
Jéjar.....	22.00 »
Avena.....	10.00 »
Vino tinto y blanco..	2.25 arroba.
Patatas.....	2.50 »
Aceite.....	17.00 »

## HIJOS DE Vidal Collada

PROPIETARIOS

Centro de substituciones para el Ejército activo en África  
Estudios, 3. Madrid

Esta casa sustituye con garantía de un año, contra todos los sorteos, a los mozos del reemplazo de 1918, por pesetas 450, antes del sorteo en Alcázar.

Representante en esta

**Román Prieto**  
Garcel Vieja, 2. Teléfono, n.º 70

Imp. de Mendoza, Valdepeñas y Ciudad Real

Droguería, Maquinaria, Electricidad y Material fotográfico KODAK

# Hijo de Miguel A. Cabezas

Elevación de líquidos a todas las alturas por los aparatos

**La Cadena-Helice y La Correa Hidráulica**

**Pí y Margall, 2, VALDEPEÑAS**

## Leoncio Poveda

es indiscutiblemente el mejor  
SASTRE de la provincia

Vea V. sus escaparates  
Pi y Margall, 10



## Florentino Piqueras

### Tejidos y Muebles

## Ideal Bouquet

Perfumes, Cremas, Lociones,  
Agua de Colonia y Esencias  
finísimas de las mas superio-  
res marcas

D. Sebastian Bermejo, 4

Del establecimiento de **TEJIDOS** de

## ANTOLÍN LÓPEZ

se surte el público elegante

Pi y Margall, 6

Farmacia del Licenciado

## TOMAS DE MERLO

Plantas Antidiabéticas

Seis de Junio, 53

PENSION MANCHEGA

— DE —

## CARMEN POLO

CASA PARA VIAJEROS

Habitaciones ventiladas para familia

Pensión económica para estables

Echegaray, 17, pral. — MADRID

Instalaciones de mo-  
tores, pararrayos,  
timbres, etc.

Tubos de goma,  
Mangas y Filtros

## DROGUERIA Siglo XX

### MERLO Y ESPINOSA

Pí y Margall, 4, Valdepeñas

Maquinaria Agrícola,  
Vinícola, Perfumería  
Ortopedia y depósito  
de POSTALES  
últimas creaciones

El antiguo Plantista de Vides Americanas

## PATRICIO PEREZ

tiene a la venta toda clase de Maquinaria Agrícola y  
Vinícola:

*Prensas de cubillo, sistema americano. — Prensa Victoria de dos hu-  
sos. — Báscula impresora para vendimia. — Bomba para elevación de  
mosto. — Trituradora sencilla. — Bomba vertical de doble efecto Noel. —  
Bomba para trasiego de Vino. — Prensa para oliva y demás accesorios  
de Bodega. — Trillos de discos de todos tamaños. — Aventadores núm. 4 y 6. —  
Arados viñeros y para desfonde.*

Real, 1, Valdepeñas



Platería, Relojería y Joyería

## CATALAN

La casa que mas barato vende

Pí y Margall, 6

## MELLITE

Producto ideal para impermeabilizar tina-  
jas. Sustituye con ventaja a la pez por su  
coste y facilidad de aplicación.

Pidan detalles a

### Román Prieto

Carcel Vieja. 2

## LANA DE CORCHO

Sustituye con ventaja a la lana, borra, miraguano y similares

Económica, Cómoda e Higiénica

Exclusiva para la venta en Valdepeñas

## Hijo de Miguel A. Cabezas

CALLE PÍ Y MARGALL

## GOMEZ Y OLIVARES

Tejidos, Pañería y novedades en paños ingleses.

Sastrería, Cortes elegantes con arreglo a los últimos figurines

PI Y MARGALL, 8